

**UNC**Universidad  
Nacional  
de Córdoba1613 - 2013  
**400**  
AÑOS**CEA**Centro  
de Estudios  
Avanzados**VISTA**

La iniciativa de la Universidad Nacional de San Luis de declarar *Doctor Honoris Causa* al profesor Héctor Schmucler; y

**CONSIDERANDO**

Que la Universidad Nacional de San Luis solicita a este Centro un aval institucional para la postulación del profesor Schmucler a la distinción del Doctorado Honoris Causa;

Que el profesor Schmucler es docente e investigador de esta casa de estudios desde el año 1992;

Que el profesor se destaca por su trayectoria académica y sus aportes en el Área de Estudios de la Comunicación y de los Estudios sobre la Memoria;

Que el profesor fundó y dirigió la Revista *Estudios* del Centro de Estudios Avanzados, desde el año 1993 hasta el año 2010, revista que fue y es referente ineludible de la cultura cordobesa y de la academia en el plano nacional e internacional;

Que en el año 1993, el profesor creó y dirigió la Maestría en Comunicación y Cultura Contemporánea del CEA transformándose en un espacio de excelencia para el desarrollo de un pensamiento crítico acerca de la comunicación y su vinculación a la cultura contemporánea;

Que el profesor creó y dirige dos carreras de especialización: la Especialización en Comunicación, Medios y Prácticas Educativas y la Especialización en Investigación de la Comunicación, ambas destinadas a formar egresados con capacidad para diseñar, planificar y desarrollar en todos sus aspectos y etapas proyectos de investigación o de extensión en el área de cada especialidad;

Que el profesor dirige el Programa de Estudios sobre la Memoria el cual ha abierto un espacio académico para la reflexión y la investigación sobre las diferentes memorias colectivas;

Que la producción y publicaciones producto del Programa son reconocidas a nivel nacional e internacional;

Que el Consejo Asesor del Centro de Estudios Avanzados, en su sesión del día de la fecha, ha sugerido otorgar el aval solicitado;

Que la institución se verá honrada con tan notable distinción a uno de sus profesores;

Por ello,



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba



1613 - 2013

400  
AÑOS



CEA

Centro  
de Estudios  
Avanzados

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
RESUELVE:**

**Artículo 1º:** Otorgar el Aval Institucional a la Universidad Nacional de San Luis para declarar al profesor Héctor Schmucler, *Doctor Honoris Causa*.

**Artículo 2º:** Protocolícese, comuníquese y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A OCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL  
DE DOS MIL TRECE.**

**RESOLUCIÓN N°: 043/2013**

  
Dra. ALICIA SERVETTO  
DIRECTORA  
Centro de Estudios Avanzados  
Universidad Nacional de Córdoba